



ASEGVO C. Ltda
Compañía aprobada mediante resolución No: 95-6-2-10964 de la Superintendencia de Compañías
AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

Machala a 24 de Julio del 2009

Señor

Ciudad.-

ICLER VICTORIANO PINTA PALACIOS

De mis consideraciones:

Mediante el presente tengo a bien informarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ASEGVO" Agencia de Seguridad Privada de El Oro C. Ltda., en sesión realizada el día Viernes veinticuatro de Julio del dos mil nueve, lo designó a Usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por un período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones constan y están señaladas en el Art. 9 de los estatutos; Usted es reelegido por dos años más.

La Escritura de constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Santa Rosa, Señor José Ernesto Nieto Pesantez, el cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala el 16 de Mayo de 1995 con el número doscientos cuarenta y ocho.

Atentamente,

Lorgia Yadira Arevalo Iñaguazo
SECRETARIA AD-HOC

Aceptación....

39287

